

MENDOZA, **29 FEB 2012**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 0002132/2011, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución № 180/11-FI para la provisión de DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple—Efectivos para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con la asignatura "Físico Química" como temática de referencia a los efectos del concurso:

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 8 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia de los cargos vacantes y a fs. 531 obra la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el referido concurso.

En uso de las atribuciones que le confiere el inciso d) del artículo 34º del Estatuto Universitario.

Que a fs. 528 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 534 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 533 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que por el Artículo 1º de la Resolución 14/2012-CD se aprobó el Orden de Méritos propuesto por la Comisión Asesora en el concurso de referencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 6 de diciembre de 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente en la categoría de Auxiliar de Docencia:

1. Datos Personales del Agente designado					
Apellido y Nombres	Ing. Marcela RODRIGUEZ				
Documento Único:	D.N.I. 17.513.645				
CUIL o CUIT	27-17513645-8				
Legajo n°	30.302				

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:				
Denominación del	Jefe de Trabajos Prácticos			
Cargo	•			
Dedicación	Simple			
Carácter	Efectivo			

Resol. Nº 15

//2.-

		5. Termino de la designación				
Desde el	Desde el 01-03-2012					
Hasta el						
	4. Der	nominación de la Unidad Académica				
Dependencia o Facultad FACULTAD DE INGENIERIA						
Subdepender	ncia					
		arricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller):				
1) AREA	4 – OPERA	ACIONES Y CONTROL				
2)						
3)						
RTÍCULO 2º	El espacio c	urricular mencionado en el Artículo 1º (cuadro 5), pertenece a:				
ódigos						
ouigos		<u>Descripcion</u>				
isciplina:	2					
3-P						
ubdisciplir	na: 2 5					
r		DIGIGO OVINEIOA				
Specialidad	d: 9 9	FISICO QUIMICA				
-						

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de	Descripción de la Carrera	Participación	
Carrera/s	(Nombre o Título de la misma)	Porcentual	
209	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	40	
252	INGENIERÍA INDUSTRIAL	60	
	100%		

Descripción de Tareas			
DOCENCIA EN FÍSICO QUÍMICA			





//3.-

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Total de la distribución programática						100%				
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Depend. o Apartado	Subdepe <u>n</u> de <u>n</u> cia	Fuente de Financia- miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcentual

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	34	Desarrollo de la Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 534 de estas actuaciones y lo informado a fs. 535 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 15

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA